



Publicado hoy en el Diario Oficial de la Unión Europea

## La Unión Europea registra la nueva Indicación Geográfica Protegida “torrezno de Soria”

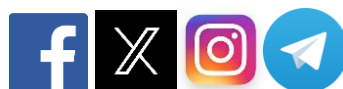
- Con este reconocimiento, el torrezno de Soria aumenta su prestigio para su promoción y comercialización en mercados internacionales

19 de noviembre de 2024. La Unión Europea ha inscrito la nueva Indicación Geográfica Protegida “torrezno de Soria” en el registro de Denominaciones de Origen Protegidas. El reglamento ha sido publicado hoy en el [Diario Oficial de la Unión Europea](#) y, a partir de ahora, esta marca queda protegida por derechos de propiedad intelectual. Este logro se produce tras un exhaustivo proceso que inició el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el pasado 27 de noviembre.

El torrezno de Soria se caracteriza por su forma rectangular y su proceso de elaboración a partir de panceta de cerdo blanco, cuidadosamente seleccionada y sometida a una curación que garantiza su sabor y textura inconfundibles. Su estructura del corte está formada por la piel y tres capas: tocino-magro-tocino. Este producto puede comercializarse en piezas enteras (envasadas o sin envasar) o en formatos troceados y en lonchas, siempre envasados para garantizar al consumidor la trazabilidad y que efectivamente el producto es IGP torrezno de Soria.

Elaborado exclusivamente en la provincia de Soria, debe cumplir estrictos controles de calidad y normas específicas durante las fases de recepción, salado, adobado (opcional), y curado, que deben realizarse íntegramente en esta región. Las industrias cárnicas que producen este torrezno están sometidas a control oficial para asegurar el cumplimiento de estas normas y preservar la autenticidad del producto.

Cada pieza de torrezno de Soria contará con un distintivo físico de garantía que incorpora el logotipo de la IGP, la mención “Indicación Geográfica Protegida” y el símbolo comunitario, junto con un número de identificación único.





Con esta distinción, los productores de torrezno de Soria podrán garantizar a los consumidores que su producto cumple con los estrictos estándares de calidad y tradición establecidos bajo la IGP. Se protegerá así el nombre y las características que lo vinculan de manera única a Soria. Además, se abre una nueva puerta para la promoción y comercialización de este producto en mercados internacionales.

La Indicación Geográfica Protegida (IGP) es un sello de calidad que otorga la Unión Europea para reconocer productos alimentarios cuyas características o reputación estén vinculadas a una región específica. La IGP garantiza que al menos una de las fases de producción, transformación o elaboración de un producto tiene lugar en la región indicada. Además, estas figuras son clave para promover la imagen de España y constituyen uno de los pilares fundamentales de la estrategia Alimentos de España.

